



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CORDOBA, 26 SEP 2011

**VISTO:**

La nota N° 4449/2011, por la que la Directora de Biblioteca, solicita la adquisición de dos impresoras de códigos de barras; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho pedido se fundamenta en razón de que los equipos existentes para la tarea son obsoletos por mal funcionamiento y por la falta de insumos para los modelos existentes en la Biblioteca.

Que el equipamiento será destinado al Departamento Administración y de Atención al Público de la Biblioteca de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

Que para ello, se solicita la adquisición de 2 impresoras modelos QL-570, cuyo precio asciende a \$ 890,00 cada una.

Que la consulta fue realizada por la Biblioteca de esta Facultad a la firma Digital s.r.l. – Soluciones Informáticas.

Que asimismo, se efectuó la adquisición de 6 rollos de papel para uso de las impresoras en cuestión.

Que el área económica informa que dicha compra se encuadra dentro de las disposiciones de la Ordenanza N° 06/2010, artículo N° 2: Compras Menores.

Que la erogación resultante se imputará a la Partida de la Fuente 16 – Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar la compra de Dos (02) Impresoras de Códigos de Barras a favor de la Firma DIGITAL s.r.l.- Soluciones Informáticas, por una suma total de Pesos Un Mil Setecientos Ochenta (\$ 1.780,00), para ser destinadas a la Biblioteca de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO N° 2: Autorizar la compra de Seis (06) rollos de Papel Label, por una suma total de Pesos Setecientos Ochenta (\$ 780,00), para ser utilizados en los equipos descriptos en el artículo precedente.

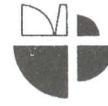
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

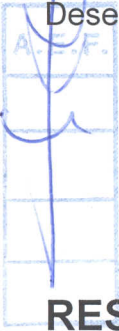
Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



ARTICULO Nº 3: La presente erogación asciende a un total de Pesos Dos Mil Quinientos Sesenta (\$ 2.560,00), imputando la misma al Crédito de la Partida 13-31-00-00-00 de la Fuente 16 – Cuenta Fondo Universitario, Inciso 2 y 4.

ARTICULO Nº 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DESA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

**RESOLUCION Nº 1052 /2011.**